de productos —dados los costos adicionales que esta conlleva—. En consecuencia, la selección abreviada mediante subasta inversa se erige como la modalidad más adecuada para garantizar una contratación eficiente, transparente y ajustada al presupuesto disponible.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor total del contrato asciende a la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($140.000.000,00), monto que cubre la totalidad de las obligaciones contractuales, así como todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. Dicho valor comprende, además, el pago de las estampillas, y cualquier otro gravamen que se cause con ocasión del contrato, de conformidad con la normativa aplicable.

El valor correspondiente a los suministros se encuentra discriminado de la siguiente manera:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	15W40 CK 4 GL	GALÓN	1	$308.300,00
2	VALVULINA 80W 90 GL	GALÓN	1	$299.188,00
3	HIDRÁULICO ISO 68 GL	GALÓN	1	$239.896,67
4	GRASA AZUL	GALÓN	1	$732.333,33

Nota 1: Para efectos de "cantidad", se establece como referencia "1"; sin embargo, la cantidad real será determinada conforme a las necesidades específicas de los vehículos de propiedad de la entidad.

Nota 2: El contratista deberá garantizar el suministro de los lubricantes y demás elementos directamente en la zona urbana o rural del municipio de Yondó, dependiendo de la necesidad concertada con el Supervisor.

Nota 3: El presupuesto se adjudicará en su totalidad. Para ello, se evaluará el menor precio ofertado por ítem, aplicando una ponderación entre los diferentes ítems ofertados.

4.1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El anterior valor se encuentra debidamente soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal: